

de los fondos mas puros y bien fundados que se ha-
llaron en los pueblos, desde luego acordado este Ayuntamiento
que no huvierades en los fondos de propios ni ones
de este Partido se den los medios correspondientes

esta Real Cedula de provisiones de que otros fondos
o rentas queda suplico el resto de otros caridos y que
para obviar mayores gastos por sus legados los en-

comunicados. En consecuencia de lo que se ha acordado en el
Ayuntamiento de Salamanca para que se cumpla lo que
se ha acordado en el Real Cedula de provisiones de que
se ha acordado en el Ayuntamiento de Salamanca para que
se cumpla lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Salamanca

para que se cumpla lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Salamanca
para que se cumpla lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Salamanca

para que se cumpla lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Salamanca
para que se cumpla lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Salamanca

para que se cumpla lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Salamanca
para que se cumpla lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Salamanca

para que se cumpla lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Salamanca
para que se cumpla lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Salamanca

para que se cumpla lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Salamanca
para que se cumpla lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Salamanca

para que se cumpla lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Salamanca
para que se cumpla lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Salamanca